

AVISO DE REMATE.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO UNICO PROMISCOU
MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES CAQUETA,

HACE SABER

Que mediante auto de fecha, febrero 17/22, se ha fijado la hora de las 2:00 p.m. del día (4) de abril de 2022, para que tenga lugar la diligencia REMATE del bien inmueble embargado y secuestrado dentro del proceso Divisorio No.2017-00042-00, seguido contra IYAN JESUS PEREZ BERMEO y OTRO, siendo demandante ELVIA MARIA BERMEO DE PEREZ, mediante apoderada Dra. SOROLIZANA GUZMAN CABRERA.

El bien a rematar es: CASA de HABITACION, ubicado en La vereda La Mono de este municipio, con una extensión aproximada de 46 hect, 9.750 MTRS2, identificada con matrícula inmobiliaria 420-78675, determinada dentro de los siguientes linderos. NORTE: Colinda con Omar Gutierrez en 810 mtrs del punto 25 al 40 con Ricardo Manrique en 258 mtrs, del punto 40 al 49. ESTE: colinda con Moises Portela en 861 mtrs, del punto 49 al 74 con Nelly Escarpeta, en 250 mtrs, del punto 74 al 77, SURESTE: Colinda con Jorge Luis López, en 238 mtrs, del punto 77 al 85. SUR: Colinda con Manuel Espinosa en 134 mtrs del punto 1 al 20. OESTE; Colinda con Hildebrando Morales en 354 mtrs del punto 20 al 25, punto de partida y encierra. Tiene casa de habitación, corral, cultivo de caucho, potreros, bosque, lago natural, quebrada pequeña, cercas eléctricas, nacedero de agua.

El anterior bien tiene como avalúo la suma de (\$55.968.800,00) M/cte. El secuestre es el señor Alfonso Guevara Toledo. Cel. 3134247129.

Será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo del bien, previa consignación del 40% de ese valor para hacer postura, así mismo el rematante dará cumplimiento al artículo 12 de la Ley 1743/14, consignando el 5% del remate, a favor del Tesoro Nacional.

La licitación empezará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de haber transcurrido una hora por lo menos.

Y para los efectos del artículo 450 del Código General del Proceso, se libra el presente AVISO, hoy (3) de marzo 2022, lo fijo a las 8:00 a.m. en la plataforma Rama Judicial, TYBA y quedan copias para las publicaciones en un diario escrito a nivel Nacional, de amplia circulación.



MARTHA PATRICIA CALDERON ANDRADE.
SECRETARIA.